

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano


Id Solicitud:	319788
Número de orden de compra a modificar:	58513

Entidad compradora:	UAE - Agencia Nacional del Espectro
Nombre del solicitante:	Heiddy Gutiérrez Rodríguez
Proveedor:	Unión Temporal DELL EMC
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-28 18:02:58

Detalle o justificación

El 12/11/2020 se suscribió la OC 58513 con el objeto: "Renovación del licenciamiento y el soporte especializado de plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital", por \$295.641.109,9 y plazo hasta el 31/12/2020. Que mediante informes de 16/12/2020 y 29/12/2020 certificó el cumplimiento en la ejecución. Que mediante oficio GD-008041-I-2020 de 23/06/2021, los supervisores de la orden, solicitaron la liquidación de la misma. Que el profesional con funciones de Tesorería, en memorando GD-003277-I-2022 de 25/03/2022, informó la ejecución presupuestal y expresó que no quedaron saldos o pagos pendientes. Las partes contratantes declaran liquidada la OC de conformidad el art. 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art. 217 del Dcto 19 de 2012, y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas


MIGUEL FELIPE
ANZOLA ESPINOSA
2022.06.10 18:11:30
-05'00'

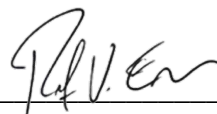
Firma ordenador del gasto

Nombre: Miguel Felipe Anzola Espinosa

Documento: 19.381.739

Heiddy Gutiérrez Rodríguez 

Jairo Rafael Cruz Lozano



Firma de proveedor

Nombre: Rafael Vicente Ewaldt

Documento: Pasaporte No. YC337132

Código TRD: 132.14.7

Bogotá D.C., 22 de junio de 2021



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-008041-I-2021
Fecha: 2021-06-22 - 02:57
Anexos: Sin anexos
Folios: 3

MEMORANDO INTERNO

PARA: JAIRO RAFAEL CRUZ LOZANO
Coordinador Grupo de Contratación

DE: DABEIBA AMPARO REINA CHÁVEZ
JUAN CARLOS RAMÍREZ VALDERRAMA
Supervisores del Contrato No. 156 de 2020

ASUNTO: Solicitud acta de liquidación del Contrato No. 156 de 2020.

Cordial saludo Dr. Cruz:

De manera atenta solicitamos tramitar el acta de liquidación del contrato del asunto, para lo cual relacionamos la siguiente información:

Objeto: Renovación del licenciamiento y el soporte especializado de plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.

Fecha del Contrato: 12 de Noviembre 2020

Fecha de Inicio: 03 de diciembre de 2020.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cumplimiento: Cumplió con el objeto del contrato.

Ejecución presupuestal: Gestión Financiera de la entidad expidió el memorando interno con Radicado No. GD-004622-I-2021 con el balance presupuestal del contrato relacionado a continuación:

Así mismo, la relación de pagos de acuerdo con lo reportado por Gestión Financiera fue la siguiente:

Información presupuestal:

Compromisos	Fecha de Registro	Descripción
35620	13/11/2020	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, TECNOLÓGICAS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO BOGOTÁ

Relación de pagos efectuados:

Ordenes de Pago	Obligaciones	Fecha de pago	Valor Pesos	Objeto del Compromiso	CDP	Compromisos
390157920	298820	29/12/2020 3:41:48 a. m.	\$ 263.021.844,34	Renovación licenciamiento y soporte especializado plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.	17220	35620
6924921	311520	25/01/2021	\$ 32.619.265,57	Renovación licenciamiento y soporte especializado plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.	17220	35620
TOTAL			\$ 295.641.109,91			

Resumen de la ejecución:

CDP	Compromisos	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
17220	35620	\$ 295.641.110,00	-\$ 0,09	\$ 295.641.109,91	\$ 0,00
TOTAL		\$ 295.641.110,00	-\$ 0,09	\$ 295.641.109,91	\$ 0,00

Nota: Con memorando No. GD-000183-I-2021 se solicitó la liberación de nueve centavos (\$0.09).

En calidad de supervisores del contrato, certificamos que la información expedida por Gestión Financiera es conforme de acuerdo con lo establecido en el contrato, los servicios realmente prestados y los pagos realizados, información que reposa en el expediente físico del contrato y en la dirección de red Sharepoint (<https://agnalespec.sharepoint.com/:f/s/GrupoANE/ErZ00Svv-GZlocN3wuVVxhsBldZIH18KatDqBcTg1pjkSQ?e=1COjOV>)

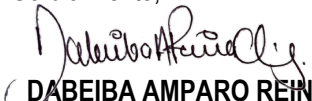
CONTRATO 156 2020						
Radicado Factura	Fecha Rad Fact	Valor	No. De Pago	Autorización (Mem)	Fecha Autorización	Valor Pago
GD-014402-E-2020	10/12/2020	263.021.844,34	1 de 2	GD-015144-I-2020	18/12/2021	263.021.844,34
GD-015691-E-2020	18/12/2021	32.619.265,57	2 de 2	GD-015925-I-2020	31/12/2020	32.619.265,57

Para finalizar, se deja constancia quedan vigente los siguientes amparos de la garantía única de cumplimiento :

AMPARO SOLICITADO				AMPARO OFRECIDO			
DESCRIPCIÓN	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	15%	44.346.166,5	Del 12/11/2020 Al 30/06/2021	Cumplimiento	15%	44.346.166,5	Del 12/11/2020 Al 30/06/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	59.128.222	Del 12/11/2020 Al 30/12/2021	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	59.128.222	Del 12/11/2020 Al 30/12/2021
Pago de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	14.782.055,5	Del 12/11/2020 Al 31/12/2023	Pago de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	14.782.055,5	Del 12/11/2020 Al 31/12/2023

Por último, en calidad de supervisores del contrato certificamos el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones por parte del contratista, así como el pago oportuno de los aportes a seguridad social (persona natural) o certificación de pagos parafiscales (persona jurídica) de acuerdo con los requerimientos legales, contractuales y con lo que reposa en el expediente del contrato.

Cordialmente,


DABEIBA AMPARO REINA CHÁVEZ
 Profesional Especializado Gestión de TI
 Supervisora Contrato 156 2020


JUAN CARLOS RAMÍREZ VALDERRAMA
 Coordinador Gestión de TI
 Supervisor Contrato 156 2020

TDR: 130.131.23.6

MEMORANDO INTERNO



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Interna

Radicado: GD-003277-I-2022
Fecha: 2022-03-25 - 09:49
Anexos: Sin anexos
Folios: 4

DE: **ODAIR JOSÉ DUQUE HUESO**
Profesional Especializado 2028-15 con funciones de tesorería

PARA: **HEIDY MELIDA GUTIERREZ RODRIGUEZ**
Profesional Especializado 2028-18

ASUNTO: **INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 156-2020**

Estimada Heiddy:

En atención a su solicitud del 24 de marzo de 2022, por medio del cual requiere la ejecución financiera del contrato nro. 156-2020, remito para su validación la siguiente información generada del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación con corte al 25 de marzo de 2022.

Tipo Identificación: **NIT**
Identificación: **901399373**
Nombre Razon Social **UNION TEMPORAL DELL EMC**

Información presupuestal:

Compromisos	Fecha de Registro	Descripción
35620	13/11/2020	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, TECNOLÓGICAS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO BOGOTÁ

Relación de pagos efectuados:

Ordenes de Pago	Obligaciones	Fecha de pago	Valor Pesos	Objeto del Compromiso	CDP	Compromisos
390157920	298820	29/12/2020 3:41:48 a. m.	\$ 263,021,844.34	Renovación licenciamiento y soporte especializado plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.	17220	35620
6924921	311520	25/01/2021 3:32:15 a. m.	\$ 32,619,265.57	Renovación licenciamiento y soporte especializado plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.	17220	35620
TOTAL			\$ 295.641.109,91			

Resumen de la ejecución:

CDP	Compromisos	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
17220	35620	\$ 295,641,110.00	-\$ 0.09	\$ 295,641,109.91	\$ 0.00
TOTAL		\$ 295.641.110,00	-\$ 0,09	\$ 295.641.109,91	\$ 0,00

Nota: La presente información se emite para efectos de la liquidación de Contratos. No obstante, es responsabilidad del supervisor validar que la misma corresponda a la ejecución real del contrato objeto de liquidación. Es decir, que los pagos aquí reportados se encuentren acorde con los pagos autorizados por el supervisor del contrato. lo anterior en el marco de las funciones señaladas en el Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual de la Ley 1474 de 2011 «(...) La supervisión consistirá en el seguimiento financiero, contable (...)).»

El presente documento es firmado bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con la Resolución nro. 115 de 2022 expedida por la ANE.

Con un cordial saludo,



ODAIR JOSÉ DUQUE HUESO

Profesional Especializado 2028-15 con funciones de Tesorería



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHoJose ODAIR DUQUE JOSE HUESO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-09-00 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE
 Fecha y Hora Sistema: 2022-03-25-9:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	23-09-00 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	Número de Compromiso:	35620	Valor Total:	295.641.109,91	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901399373	Tercero:	UNION TEMPORAL DELL EMC		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	Cto. Nro.156	Fecha:	13/11/2020 0:00:00
-------	--	---------	--------------	--------	--------------------

OBJETO


Objeto:	Renovación licenciamiento y soporte especializado plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.
---------	--


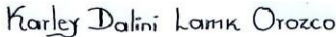
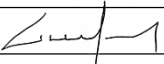

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:




CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-12-24	143720	263.021.844,34	0,00	298820		390157920	2020-12-29	263.021.844,34	2.915.376,00	260.106.468,34	0062494018	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	1163304	13-01-01-DT	CONTRATO LICENCIAMIENTO 156 DE 2020, FRA ELECTRONICA 1163304, RADICADO GD-14402-E-2020, OBJETO-Renovación del licenciamiento y el soporte especializado de plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital. AUTORIZA - JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA. SEGUN RADICADO GD-15144-I-2020 DE 18/2020,
2020-12-31	156420	32.619.265,57	1.175.063,97	311520		6924921	2021-01-25	32.619.265,57	348.533,00	32.270.732,57	0062494018	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	1164432	13-01-01-DT	CONTRATO LICENCIAMIENTO 156 DE 2020, 1164432, RADICADO GD-15691-E-2020, OBJETO-Renovación del licenciamiento y el soporte especializado de plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital. AUTORIZA - JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA. SEGUN RADICADO GD-15925-I-2020 DE 31/12/2020.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Versión: 1		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				Código TRD 130.132.14.8	
		Informe Final de actividades del contratista					
I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA							
Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	Juan Carlos Ramírez Valderrama		Karley Dalini Lamk Orozco		2845
29	12	2020	Coordinador Grupo Transformación Digital		Profesional Especializado Grupo TIC		
II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL							
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA							
UNION TEMPORAL DELL EMC						No. C.C. / NIT	901399373
TIPO DE CONTRATO:							
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	C.P.S	<input type="checkbox"/>	CONVENIO	<input type="checkbox"/>	No.	156 2020
Fecha:							12 de Noviembre e 2020
Fecha de inicio:	03 de diciembre 2020			Plazo de Ejecución:	28 días		
OBJETO CONTRACTUAL:							
Renovación del licenciamiento y el soporte especializado de plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.							
III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO							
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)				ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)			
1. Suscripción del acta de inicio del Contrato				El 03 de diciembre se suscribió el acta de inicio del contrato, existe diferencia considerable entre la fecha de firma del contrato y la suscripción del acta de inicio debido a que se presentaron observaciones y ajustes a la póliza, las cuales fueron objeto de corrección por parte del Proveedor.			
2. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"				El proveedor hizo entrega del software objeto de la orden de compra así como la habilitación del licenciamiento en la plataforma de Microsoft Licensing y el Tenan de Office 365			
3. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas				No se presentó esta situación en el periodo reportado.			
4. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.				El proveedor asignó los permisos y autorizaciones así como la habilitación del licenciamiento en la plataforma de Microsoft Licensing y el Tenan de Office 365.			
5. Contar con el recurso humano técnico necesario para la ejecución del proyecto.				La asignación del recurso humano para el desarrollo del proyecto, es conforme con lo establecido en el contrato.			
6. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante				Se coordinó la entrega del software (asignaciones y envío de códigos), datos del administrador de las licencias y contacto y se activó todo el licenciamiento en la plataforma Microsoft Licensing y el Tenan de Office 365			
7. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.				El proveedor ha cumplido con la normatividad relacionada con la ley de protección de datos e información institucional.			
8. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.				El proveedor realizó la entrega de la totalidad licenciamiento ofertado. Los servicios de capacitación, configuración, soporte proactivo y reactivo se brindaron adecuadamente.			
9. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.				No aplica.			
10. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.				El servicio de capacitación y soporte se brindó de manera adecuada.			
11. En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.				No se suspendió ningún servicio en el periodo reportado y la activación de los servicios se realizó coordinada con la fecha de finalización del licenciamiento anterior.			
12. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.				La entidad cuenta con los beneficios del licenciamiento Microsoft para los productos adquiridos y/o renovados.			
13. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.				Se ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para el uso de información institucional.			
14. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.				Se ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para el uso de información institucional.			

Versión: 1	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			Código TRD 130.132.14.8
	Informe Final de actividades del contratista			
I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA				
Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	
DD	MM	AA		
29	12	2020	Juan Carlos Ramírez Valderrama	Karley Dalini Lamk Orozco
			Coordinador Grupo Transformación Digital	Profesional Especializado Grupo TIC
			Teléfono o Ext.	
			2845	
15-Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.			Se ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para el uso, confidencialidad e integridad de la información institucional.	
OBLIGACIONES GENERALES			ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Atender los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.			El contratista cumplió a cabalidad con los lineamientos, políticas generales establecidas en el sistema de gestión de calidad de la ANE.	
Presentar informes mensuales por escrito al supervisor del contrato, de las gestiones adelantadas en cumplimiento de su objeto.			Se realizaron informes periodicos sobre las actividades adelantadas durante la ejecución del contrato.	
Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.			El contratista cumplió a cabalidad con los criterios de confidencialidad, integridad y oportunidad de la información y documentos gestionados en virtud del contrato.	
Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de estos, junto con el informe que presente al supervisor del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			El contratista allegó para cada facturación la certificación de parafiscales.	
El Contratista para efectos de los pagos relacionados en el presente contrato debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que hagan sus veces			El contratista allegó la factura electrónica validada por la DIAN.	
IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO			CUMPLIÓ	
			SI	NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL?			X	
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales?			X	
V. CERTIFICACIÓN				
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.				
VI. OBSERVACIONES				
El contrato se debe liquidar.				
 Karley Dalini Lamk Orozco KARLEY DALINI LAMK OROZCO - Supervisora C.C. 37.274.482			 Firma del Contratista  JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA - Supervisor C.C. 80.092.574	

Versión: 5		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						Código TRD		
		Formato de Causación y Pago para Proveedores y Contratistas						130.131.41.		
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR										
Fecha de Expedición			Supervisor				RADICACION			
DD	MM	AAAA	Nombre:	Karley Dalini Lamk Orozco		Juan Carlos Ramirez Valderrama				
31	12	2020	Cargo:	Profesional Especializado Gestión TI		Líder Gestión de TI				
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
Nombre o Razón Social del Contratista				UNION TEMPORAL DELL EMC		N° C.C. / NIT		901.399.373		
						FECHA EXP:				
REGISTRO DE INFORMACION DE CONTACTO					REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT					
Dirección		CR 7 113 43 OF 1401			Código de la Actividad		6202			
Correo Electrónico		e.nieto@del.com			Régimen Tributario		RESPONSABLE DEL IVA			
No. Celular		5240900			Declarante de Renta		Si			
					Subcontrató 2 o mas personas en el año 2019 o en la vigencia actual?		Si			
TIPO DE CONTRATO			Licenciamiento							
FECHA:	12/11/2020	No.	156-2020	Fecha de inicio:	3/12/2020	Plazo de Ejecución:			28	
Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS . Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.										
OBJETO CONTRACTUAL:										
Renovación del licenciamiento y el soporte especializado de plataforma Microsoft, en el marco del objetivo estratégico de la ANE, para implementar una gestión integral del cambio que facilite la transformación digital.										
FORMA DE PAGO (Transcribir la cláusula de la forma de pago, incorporada en los anexos de condiciones contractuales de la minuta electrónica)										
De acuerdo con las condiciones establecidas en la Cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020.										
III. PERIODO Y VALOR CERTIFICADO (UNICAMENTE PARA PRESTADOR DE SERVICIOS INDEPENDIENTE)										
Desde		DD	MM	AAAA	Hasta		DD	MM	AAAA	
No. Autorización o Planilla				Aportes Seguridad Social		NOMBRE EMPRESA		ADMINISTRADORA DE PLANILLA		
Periodo Liquidado:				Salud 12,5%		\$ -				
Valor IBC 40% INGRESOS				Pensión 16%		\$ -				
Valor AFC O PV:				Fondo Solidaric		\$ -				
				ARL*		\$ -				
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojará automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.										
En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.										
IV. VALOR AUTORIZADO										
FACTURA:		RADICADO:		DOCUMENTO SOPORTE:						
1164432		GD-015691-E-2020								
IV. CERTIFICACION										
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales; y en el caso de los proveedores se verificó la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002. Igualmente certifico que conforme a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013, el certificado de examen médico preocupacional se encuentra vigente 3 (tres años). Por lo tanto, autorizo el pago por el valor de:										
\$ 32.619.265,57		TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.L.								
Tipo de pago		Avance contrato		Número total de pagos		2		Número de pago actual		
								2		
V. ESTADO PRESUPUESTAL										
1. Valor total contrato		\$ 295.641.110,00		No. Disponibilidad Presupuestal		17220		fecha 2020/10/26		
2. Adición				No. Disponibilidad Presupuestal Adición				fecha		
3. Valor cancelado		\$ 263.021.844		No. Registro Presupuestal		35620		fecha 2020/11/13		
4. Valor a cancelar		\$ 32.619.265,57		No. Registro Presupuestal Adición				fecha		
5. SALDO =(1+2-3-4)		\$ 0,09		Código Cuenta Presupuestal		C-2399-0400-3-0-2399065-02				
VI. OBSERVACIONES										
Se anexan los siguientes documentos: 1-Factura GD-015691-E-2020 del 28 de diciembre de 2020. 2-Validación DIAN. 3-Certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales. 4-Comprobantes de ingreso almacén 5-Informe periódico de actividades del 18 al 31 de diciembre. 6-Informe final de actividades.										
Firma del Contratista o Proveedor			 Firma del Supervisor o Interventor JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA			 Firma del Supervisor o Interventor KARLEY DALINI LAMK OROZCO				
NOMBRE Y APELLIDOS:			C.C. / NIT			C.C. / NIT			C.C. / NIT	
			80.092.574			37.274.482				